

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CHILLÁN VIEJO**

REGION:

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
47
- FECHA
17 SEP 2020
ROL S.I.I
1080-113

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 774/24.06.2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 91 de fecha 07.02.2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

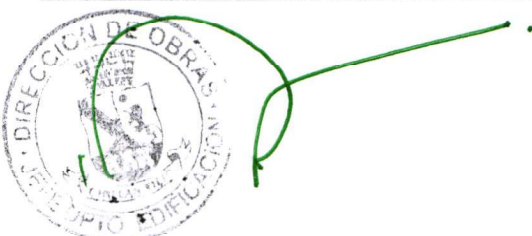
1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° Lote N° manzana localidad o loteo VILLA SAN ESTEBAN
(URBANO O RURAL) sector

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

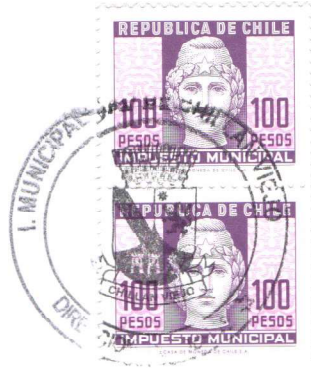
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JACQUELINE DE LA ROSA ANDRADES MUÑOZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
HORACIO WLADIMIR VENEGAS MORA	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
EDGAR JOFRE GUTIERREZ	[REDACTED]



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	974.951.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 14.624.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$ 7.312.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	7.312.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



PAB/RGC/GMP

IMPRIMIR



DIRECTORA
PATRICIA AGUAYO BUSTOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE